

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

9237 *ORDEN ARM/1457/2008, de 8 de mayo, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden MAM/4057/2007, de 18 de diciembre.*

Por Orden MAM/4057/2007, de 18 de diciembre, se convocó concurso específico, con referencia 10E/2007, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.–Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.–Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.–El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.–Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.–El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.–Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no general derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.–Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 8 de mayo de 2008.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1158/2008, de 24 de abril), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

ANEXO
Nombre del concurso: 10E/2007

Nº orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Código puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
1	2355785	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE (Suprimida) Subdirección General de Información al Ciudadano y Servicios Tecnológicos	28	A1	Madrid	Jefe Servicio Sistemas Informáticos	26	MR	Madrid	GIMENO DE EVAN, MARGARITA	0535174835A1166	A1	26
2	4621926	Jefe Área Tecnologías de la Información	26	A1/A2	Madrid	Jefe Servicio Sistemas Informáticos (Adscripción provisional)	26	MR	Madrid	ALVAREZ DE CIENFUEGOS RUIZ, FRANCISCO JAVIER	0065031735A1166	A1	24
3	2465562	Jefe Sección Bases Datos y Productos Asociados	24	A1/A2	Madrid	Analista Programador	18	MR	Madrid	MARTINEZ TORRICO, ESTEBAN	5193099657A1177	A2	-
4	3337692	SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD (Suprimida) Parques Nacionales Unidad de Apoyo	26	A1	Madrid	Técnico Superior N.24	24	MR	San Sebastián de la Gomera	CANTOS MENGES, FRANCISCO JOSE	0068802268A5900	A1	24
5	3581749	Jefe Servicio Programa MAB y Educación Ambiental	26	A1/A2	Madrid	Inspector Instructor	26	X8	Madrid	ALVAREZ BRU, Mª MERCEDES	0785278168A1122	A2	26
6	4844629	Jefe Sección Gestión Económica Administrativa	24	A1/A2	Madrid	Jefe Sección Unidad Central de Caja	22	JS	Madrid	SERRANO NIETO, ANGEL MIGUEL	0784522868 A1122	A2	22
7	2875224	Jefe Sección Gestión Expedientes Gastos	24	A1/A2	Madrid	Gestor de Cuentas	18	XC	Madrid	GONZALEZ GONZALEZ, LUIS AURELIO	5067655013A1418	A2	18
8	2980664	Secretario/a Subdirector General	14	C1/C2	Madrid	Jefe Negociado	18	MR	Madrid	CHACON DOS SANTOS, REGINA	0270680868 A1146	C2	18
9	4624280	Parque Nacional de Timanfaya Técnico Superior N24	24	A1	Timajó					DESIERTO			
10	3386604	Parque Nacional de Garajonay Técnico Superior N24	24	A1	San Sebastián de la Gomera					DESIERTO			
11	907827	Parque Nacional Caldera de Taburiente Director Adjunto Parque Nacional	24	A1/A2	Santa Cruz de la Palma	Técnico Inspección	20	HE	Soria	VILLAESPESA SANCHEZ, FRANCISCO DE PAULA	0266049813A0618	A2	20
12	4987338	Isla Graciosa de Teguiise Director Adjunto Isla Graciosa	24	A1/A2	Teguiise					DESIERTO			
13	2286790	Dirección General del Agua Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico	26	A1/A2	Madrid	Jefe Sección N.24	24	MR	Madrid	GARCIA FERNANDEZ, NURIA	0418441068A1011	A2	24

Nº orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Código puesto	Puesto	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
14	5053184	Confederación Hidrográfica del Norte Oficina de Planificación Hidrológica Secretaría Puesto de Trabajo Nivel 30	C1/C2	Oviedo	Secretaría Puesto de Trabajo Nivel 30 (Comisión de Servicios)	15	MR	Oviedo	LLAMAS MENENDEZ, Mª CRISTINA	1057975213 A6032	C2	16
15	4470603	Comisaría de Aguas Secretaría Puesto de Trabajo Nivel 30	C1/C2	Oviedo	Auxiliar de Informática N.14	14	MR	Oviedo	GARCIA MARTINEZ, Mª ENELDITA	0935143746 A1146	C2	14
16	4685495	Dirección Técnica Jefe Área Gabinete Técnico	A1	Oviedo	Jefe Área Gabinete Técnico (Adscripción provisional)	28	MR	Oviedo	SARABIA ALEGRIA, Mª ENCARNACION	1376901368 A5900	A1	24
17	3699121	Jefe Servicio de Aplicaciones	A1	Oviedo	Jefe Servicio Supervisión y Normativa (Adscripción provisional)	26	MR	Oviedo	DESERTO	1590327646 A5900	A1	26
18	5053195	Jefe Servicio Supervisión y Normativa	A1	Oviedo	Jefe Servicio Supervisión y Normativa (Adscripción provisional)	26	MR	Oviedo	OROZ BENEDICTO, FERNANDO	1590327646 A5900	A1	26
19	5053187	Jefe Sección Tramitación Expedientes	A1/A2	Oviedo	Técnico N.20	20	MR	Siero	ALONSO ALONSO, RAMON	7162804124 A5913	A2	-
20	5053194	Jefe Sección Técnica N.24	A1/A2	Oviedo	Técnico N.20	24	MR	Oviedo	DESERTO (*)	1054231724 A1135	C1	14
21	5053188	Jefe Sección N.20	A2/C1	Oviedo	Jefe Negociado N.15	15	MR	Oviedo	FERNANDEZ LOPEZ, Mª PILAR	1054231724 A1135	C1	14
22	4998487	Confederación Hidrográfica del Tago Secretaría General Jefe Área Recursos Humanos y Asuntos Generales	A1	Madrid	Jefe Área Recursos Humanos y Asuntos Generales (Adscripción provisional)	28	MR	Madrid	SANTOS SANCHEZ, JESUS	0774764424A6006	A1	28
23	4737558	Comisaría de Aguas Jefe Servicio Registro Aguas y Rec. Hidráulicos	A1/A2	Madrid	Jefe Sección Inspección Mercado de Tabaco	26	HE	Madrid	BELLANCO LAJAS, MIGUEL ANGEL	0751969957 A1122	A2	22
24	872486	Técnico N.22	A2	Madrid	Técnico N.18	22	MR	Zaragoza	MUÑOZ SANCHEZ, CESAR	0226477635 A5913	A2	-
25	1317176	Jefe Sección Técnica Conservación Cauces	A2	Toledo	Técnico N.20	22	MR	Madrid	GARCIA-CUENCA FERNANDEZ, MIREIA	4686338157A1011	A2	-
26	2068415	Técnico N.22	A2	Cáceres	Jefe Sección Técnica N.22	22	MR	Granada	SEVILLA ORTEGO, EMILIO	7602749446 A1011	A2	22
27	2987744	Técnico N.22	A2	Madrid	Jefe Sección Técnica N.22	22	MR	Granada	DESERTO	7602749446 A1011	A2	22
28	2734844	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Dirección Técnica Jefe Sección Técnica N.24	A2	Sevilla	Jefe Sección Técnica N.22	24	MR	Sevilla	MILLAN GONZALEZ, MANUEL	5195747313 A5913	A2	22
29	3610307	Comisaría de Aguas Jefe Área Régimen Usuarios	A1	Sevilla	Jefe Servicio Actuación Jurídico Administrativa	28	MR	Sevilla	REGALADO SANTOS, FRANCISCO	0841944124 A6006	A1	26
30	2535789	Jefe Servicio Estudios Medioambientales	A1	Sevilla	Técnico Superior N.24	26	MR	Sevilla	PUERTO REMEDIOS, JUAN ANTONIO	3405370835 A5900	A1	24
31	4739409	Jefe Servicio Comunidades Usuarios	A1/A2	Sevilla	Jefe Sección Tipo II	26	TS	Madrid	HOLANDA CAZALLA, Mª JOSEFA	4435137813 A1604	A1	24

Nº orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Código puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
32	5044959	Confederación Hidrográfica del Júcar Dirección Técnica Jefe Área Actuaciones Especiales en Cauces	28	A1	Valencia	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	MR	Valencia	LOPEZ GARAULET, JOSE	0504639324 A5900	A1	26
33	5045006	Jefe Servicio Técnico N26	26	A1	Valencia	Técnico Superior N.26	26	MR	Valencia	FAUNDEZ MACHO, ANA BELEN	5247711668 A1000	A1	26
34	5045007	Jefe Sección Técnica N24	24	A1/A2	Valencia	Técnico N.22	22	MR	Valencia	GARCIA FERNANDEZ DEL CAMPO, ISIDRO	0808729457 A5913	A2	22
34	5045008	Jefe Sección Técnica N.24	24	A1/A2	Valencia	Técnico N.22	22	MR	Valencia	CUENCA DUQUE, JOSE	0506544246 A5913	A2	22
35	5044954	Comisaría de Aguas Jefe Servicio Técnico N26	26	A1	Valencia	Técnico Superior N.26	26	MR	Madrid	CASELLS MIRA, FRANCISCO IVAN	2082519457 A1000	A1	-
36	4689112	Parque de Maquinaria Jefe Sección Administrativa Dirección General de Costas (Suprimida) Subdirección General para la Sostenibilidad de la Costa	24	A1/A2	Madrid	Técnico N.18	18	MR	Madrid	PRIETO CARRASCO, Mª JESUS	5041267446 A5913	A2	18
37	4685345	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	A1	Madrid	Jefe Servicio Proyectos y Obras (Adscripción provisional)	26	MR	Madrid	IGLESIAS ACOSTA, JULIAN	4848046335 A1000	A1	26
38	4278971	Demarcación de Costas Galicia. A Coruña Jefe Sección Técnica Dominio Público	24	A1/A2	A Coruña	Técnico N.20	20	MR	A Coruña	LLOP FERNANDEZ, AIDA TERESA	1308580113 A1011	A2	20
39	1609617	Demarcación de Costas Asturias. Oviedo Jefe Servicio Actuación Administrativa	26	A1/A2	Oviedo	Jefe Sección	24	FO	Oviedo	ALONSO GONZALEZ, MAXIMA	7149487768A1122	A2	24
40	5036871	SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático Subdirección General de Estrategias de Adaptación y Mitigación Secretario/a Subdirector General	14	C1/C2	Madrid	Auxiliar Oficina N.17	17	IO	Barcelona	JIMENEZ GIL, ANA	265645913A1146	C2	-

(*) PUESTO RETIRADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA BASE SEXTA, PUNTO 9 POR HABERSE MODIFICADO SUS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES.